



Departamento de Rentas
MRR/FGR/IBV/sme

REF: Solicitud de Patente FERIA libre
"bazar y paquetería"

SANTA CRUZ, 09 Marzo del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 73 de fecha 09 Marzo del 2017, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 556/

APRUEBESE Patente Comercial FERIA Libre "BAZAR y PAQUETERIA", a nombre de **LUIS OYARZUN LOPEZ**, RUT: con domicilio comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría